

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3455

Murcia 17 Julio de 1897

Tres ediciones diarias

D. O. M.
LA SEÑORITA

Doña Federica Gimenez de Cisneros y Lopez, HA FALLECIDO

Su desconsolada madre, hermanos, tios,
primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma
á Dios y asistir á su entierro y funeral, que se verificarán
el primero á 6 de la tarde del dia de hoy, y el segundo á
las 9 de la mañana del dia 19, en la Parroquia de S. Bar-
tolomé; quedándoles por ello eternamente agradecidos.

Murcia 18 de Julio de 1897.

CASA MORTUORIA, JABONERIAS (sin número)

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

FÁBRICA DE HIELO S. RAFAEL

El acreditado y sin rival hielo de agua dulce de Blanca, propiedad de la vi-
da é hijos de R. Molina, ha instalado desde hoy un gran depósito de este artí-
culo por su propia cuenta en la calle de Pinares, esquina á la de Zambrana,
frente á la casa del Sr. Casaldueño.

PRECIOS CORRIENTES

Por cajas de tres barras dentro de Murcia y derechos de consu-
mos pagados. 5'25 pesetas.
Idem fuera de puertas. 2'75 »
Al menudeo por cada kilo. 0'15 »

No equivocarse: calle Pinares, esquina á la de Zambrana
8-1

AL PÚBLICO

Coches de Blanca á Jumilla y Yecla.

Desde el dia 18 del presente mes,
saldrá de la Estacion de Banca el co-
che para Jumilla, á la llegada del co-
reos ascendente y de Jumilla para Ye-
cla una tartana, en combinacion con
la llegada de este, para conducir el
correo y los viajeros para dicho punto,
quedando suprimido el servicio anun-
ciado, en combinacion con la llegada
del tren corto ascendente y correo des-
cendente de Madrid.

Nota.—El despacho de los billetes
queda establecido en el despacho si-
tuado en los bajos de la Fonda de Pa-
tron. 53

FIN DE TEMPORADA EL CAPRICHIO

Platería 45 y 47

Signiando la costumbre de años an-
teriores de realizar en fin de temporada
todas las existencias, desde es a fecha
se abre una realizacion de todos los ar-
tículos: basta juzgar por los siguientes
precios:

Modelos de sombreros y capotas con
un 50 por ciento de rebaja.
Camisas de caballero blancas y color,
desde 2 pesetas en adelante.

Corbatas de caballero, desde 15 cénti-
mos.

Cinturones goma, cuero, para seño-
ras, caballeros y niños, desde una pe-
seta.

Perfumeria de las marcas más acredi-
tadas.

Abanicos, gran fantasia en japoneses
de todos precios.

Infinidad de artículos imposible de
enumerar.

EL CAPRICHIO

Platería 45 y 47

NOTA.—Gran taller de confeccion de
sombreros de señora, donde á las 24 ho-
ras, se entregan todos cuantos encar-
gos se hagan tanto de copias de mode-
los, como reformas á precios reducidos
con novedad, elegancia, baratura y
buen gusto. 8-8

Edición de la noche-17 Julio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Suscripcion provincial

para socorro de los soldados he-
ridos y enfermos que regresen de
Cuba y Filipinas y familias po-
bres de los que mueran en la
campana y que sean hijos
de esta provincia.

(DÉCIMO-SEXTO REPARTO)

Por virtud de los documentos pre-
sentados, y con arreglo al acuerdo de
la Junta, se ha acordado el siguiente
reparto:

Pesetas.

Al soldado procedente de Cuba
y vecino de Moratalla Jesús
Martinez Sanchez, que conti-
nua enfermo. 25

A Isidoro Fernandez Juan, veci-
no de Aguilas, soldado enfer-
mo procedente de Cuba. 25

A Joaquin Montesinos Castaño,
vecino de la parroquia de San-
ta Eulalia (Murcia), soldado
enfermo procedente de Cuba. 25

A Antonio Pelegrin Garcia, ve-
cino de Cartagena, soldado en-
fermo procedente de Cuba. 25

A Joaquin Hernandez Meseguer,
vecino de Aljezares (Murcia),
padre del soldado Francisco
Hernandez Almansa, falleci-
do en la Habana. 25

A Diego Fenor Martinez, veci-
no de Cartagena, soldado en-
fermo procedente de Cuba. 25

A Lorenzo Martinez Benitez,

vecino de Balsa-Pintada (Mur-
cia), soldado enfermo proce-
dente de Cuba. 25

A José Balanza Gimenez, veci-
no del barrio del Carmen
(Murcia), cabo del Batallón
de Telégrafos, que ha regre-
sado de Cuba por enfermo. 25

A Eduardo Nicolás Suñer, ve-
cino de La Union, soldado
enfermo procedente de Cu-
ba. 25

A Juan Salvador Sanchez, ve-
cino de Calasparra, padre del
soldado Antonio Sanchez
Egea, fallecido en Cuba. 25

A Ricardo Valverde Andreu,
vecino de Cartagena, solda-
do enfermo procedente de Fi-
lipinas. 25

A Ignacio Nicolás Cascales, ve-
cino del barrio del Carmen
(Murcia), soldado enfermo
procedente de Cuba. 25

Total. 300

Los soldados que figuran en este re-
parto ó familias de ellos á los que se
les ha concedido donativo, podrán pre-
sentarse á cobrar su importe en esta
redaccion.

Los que por cualquier circunstancia
no puedan presentarse, encargarán á
persona conocida el cobro del donati-
vo en esta redaccion ó enviarán un
recibo, con el visto bueno del Cura de
su parroquia ó Alcalde respectivo, pa-
ra que se les entregue aquel, pues no
es posible que la Junta reparta los so-
corros en el domicilio de los interesa-
dos, de toda la provincia.

La inspeccion de Hacienda

Las visitas de los inspectores de Ha-
cienda á los pueblos de la provincia,
van siendo objeto de las conversacio-
nes en círculos y cafés.

Ni negamos ni afirmamos lo que por
ahí se dice, pero reconocemos que el
asunto es muy delicado.

En el estado de miseria por que
atravesamos la mayoría de esos pueblos,
conviene usar del mayor tino y cir-
cunspeccion, para no afligir mas al
contribuyente y defender de veras los
ingresos del tesoro público.

Subir las matriculas en esta época,
es peligrosísimo y dañoso para el mis-
mo erario de la nación, porque bien
sabido es que un contribuyente p ga
lo posible; nunca lo que excede los lí-
mites de lo racional.

Hay muchas pruebas de ello, en la mis-
ma Delegacion de Hacienda. En diver-
sas ocasiones se han elevado las matrí-
culas y después de mil disgustos y eno-
josos expedientes, se han bajado las
cuotas á sus naturales límites en unos
casos y en otros se ha terminado el
conflicto con expedientes de fallidos.
El resultado ha sido nulo para el teso-
ro y los vejámenes extraordinarios pa-
ra el contribuyente.

Hay además otro peligro que no po-
demos determinar sin pruebas, pero
que en esos mismos pueblos se dice
bien claro en todas partes: es el tribu-
to secreto del que no puede quejarse
el contribuyente sin hacerse reo.

Todo eso hay que apreciarlo con se-
renidad y buen juicio, para evitar ma-
yores males, pues los pueblos están fa-
tigados y merecen que se les favorezca
con una administracion paternal y
no con otras cosas que no queremos,
por hoy, ahondar ni discutir.

LORCA

(PROBLEMA LEGAL)

En Lorca sabe todo el mundo, que
por diversas causas, hay mucho papel
atrasado pendiente de cobro, por débi-
tos de contribucion. Los enredos que
allí surgen á cada momento son ex-
traordinarios.

Hay un problema legal que resolver
para que los contribuyentes sepan á
qué atenerse: nos referimos á la pre-
scripcion, y la prescripcion existe cuan-
do ha transcurrido el periodo legal sin
haber reclamado la cuota, por medio
de expedientes *instruidos en forma*; es
decir, que si los expedientes no están
instruidos legalmente, carecen de fuer-
za ejecutiva, según los preceptos lega-
les y diversas sentencias del Tribunal
Supremo y del Consejo del Estado.

Hay además en la zona de Lorca
mucho papel incurso en el concepto
legal de *perjudicado* y el cual es exi-
gible á los recaudadores causantes del
perjuicio, y en tal caso deja de serlo al
contribuyente, pues una misma cuota
no puede, no debe exigirse dos veces.

Sobre materia tan delicada, es pre-
ciso que recaiga una resolucio que
evite abusos y complicaciones vejato-
rias para el contribuyente.

Es este un caso muy singular y dig-
no de estudio.

Como no se admite el pago de la
contribucion corriente, si no se hace
de los atrasos y son muchos los que
con atrasos se encuentran enredados,
de aquí que el Tesoro no recauda ni
el 10 por 100 de lo que debiera, acu-
mulándose cada trimestre mayores dé-
bitos.

Siendo ministro de Hacienda el inol-
vidable D. Juan Francisco Camacho,
ocurrió en la huerta de Murcia, un ca-
so igual; se debían muchos atrasos y
no se cobraban estos, ni tampoco lo co-
rriente.

El eminente hacendista resolvió en-
tonces, como hombre práctico, cobrar
lo corriente sin perjuicio de lo que pro-
cediera con respecto á los atrasos.

Por qué no se había de adoptar en
Lorca, el mismo procedimiento? Cree-
mos que así conviene al Tesoro y que
se evitarán muchos conflictos.

Iremos ocupándonos de tan impor-
tante asunto, con el detenimiento que
merece.

SED

Ya hay sed en toda la vega fértil
del Segura, porque los calores son in-
tensos y la pertinaz sequia ha dismi-
nuido mucho el caudal ordinario de
aquel rio.

La cosa bien merece la pena de es-
tudiarse y de aplicar por el momento
el posible remedio.

Desde la presa de la Contraparada
hasta Guardamar, empiezan á perder-
se los esquilmos que hay sobre la tie-
rra, y que representan el pan de mu-
chas familias y la renta de muchos
propietarios.

Ya sabemos que el mal puede con-

jurarse construyendo el Pantano del
Quipar, pero esta tan beneficiosa so-
lucion no puede desgraciadamente
aplicarse para el verano actual.

Pensemos en algo práctico que mi-
tigue en lo posible las angustias del
pobre colono, que se vé amenazado de
perder el fruto de sus constantes afa-
nes.

Hasta los manantiales se van ago-
tando.

Parece mentira que todos los años
dejemos perderse en el mar muchos
millones de metros cúbicos de agua
para luego sufrir esta sed que agosta
la espléndida vega.

Quizás los sufrimientos de la sequia,
sean un castigo á nuestra desidia y
mala administracion de los intereses
agrícolas.

CARTAGENA

16 Julio

No es cierto, como se habia supues-
to, que existan dificultades para las
magnificas corridas de toros que se han
de celebrar durante la feria de esta ciu-
dad.

El Sr. Gobernador civil ha concedi-
do el correspondiente permiso al señor
Aracil y este ha dispuesto ya circular
los carteles anunciadores.

Las corridas van á ser de primera,
pues el popular empresario de las mis-
mas, es persona inteligente y no omi-
te sacrificio alguno para el mayor ex-
plendor de la fiesta.

Los militares y los marinos van á
construir en el Real de la feria un ele-
gante pabellon, que dará mayores
atractivos. El Ayuntamiento hace cuan-
to puede para que la feria tenga su
tradicional esplendor.

La politica local permanece en cal-
ma: hay desencantos, desilusiones y
tristezas en todos los hombres y en
todos los partidos. Se van conven-
ciendo unos y otros que la mejor po-
litica es la de las patrióticas transac-
ciones, en bien de la paz y de la pros-
peridad de Cartagena.

Se nota ya alguna afluencia de ba-
ñistas. Seria muy conveniente estu-
diar la mejor manera de que viniera á
Cartagena un tren botijo de Madrid,
para la próxima feria.

Corresponsal.

A SUS CASAS

Procedentes de Cuba, de cuyo ejér-
cito regresan por inútiles, han des-
embarcado últimamente en la Penín-
sula, los siguientes soldados de esta
region, que han sido socorridos por la
Junta de «El Imparcial».

Provincia de Murcia.

Pedro Garcia Franco, Lorca; Fermin
Perez Martinez, Fortuna; Felix More-
no Minguez, Aguilas; Juan Peña Vall,
Cartagena; Juan Vidart Garcia, Lorca.

Provincia de Alicante.

Francisco Domenech Vives, Ondara.

Provincia de Almeria.

Enrique Sanchez Aguilera, Alme-
ria; Antonio Martinez Rodriguez, Al-
meria.

MORATALLA

Al constituirse el Ayuntamiento de
esta villa el dia 1.º de este mes, fué
elegido Alcalde, por unanimidad, don
Ramón Guirao Garcia. Sus condicio-
nes de honradez y laboriosidad son
tales, que constituyen una garantia
sólida para la presidencia de este mu-
nicipio.

La amistad particular que con di-
cho señor tenemos, nos impide hacer
resaltar sus méritos, pero no por eso
dejaremos de advertirle que el pueblo
espera mucho de él y que viene obli-
gado á corresponder á esta esperanza.